

DEVOLUCIÓN DE ENTRADAS

● Preguntas frecuentes ●

1. Compré mis localidades en entradasinaem.es y todavía no he recibido la devolución, ¿qué puedo hacer?

Las entradas de los espectáculos del INAEM de la temporada 2019/2020 compradas por nuestra web se han devuelto ya. Si no ha recibido el importe del ingreso puede deberse a que ha dado de baja la tarjeta con la que compró las entradas (consulte la pregunta 2) o a que tiene entradas para un concierto de un programador externo que ha suspendido el espectáculo y no lo ha cancelado (en este caso, lea la pregunta 10).

2. La tarjeta con la que pagué las entradas ya no existe, ¿cómo puedo reclamarlas?

Si se ha aplicado uno de nuestros métodos de devolución automática (ha comprado con tarjeta en taquillas, internet o nuestro canal telefónico), es probable que la devolución ya se haya realizado a su antigua entidad bancaria. En este caso, debe acudir al banco con el que tenía su tarjeta y reclamarles el importe, ya que durante 12 meses están obligados a conservar el dinero de sus devoluciones.

3. Si compré mis entradas por teléfono, ¿cómo harán la devolución?

De forma automática en su tarjeta de compra. La operación puede demorarse un poco si adquirió sus entradas hace más de seis meses.

4. Adquirí las entradas en taquillas y pagué con tarjeta, ¿debo hacer algo?

La devolución de las compras con tarjeta se hará de forma automática y paulatina. En el caso de que la tarjeta con la que adquirió las localidades haya sido dada de baja, debe solicitar el reintegro como se indica en la siguiente pregunta.

5. ¿Hay alguna opción de devolución telemática si compramos en taquillas con dinero en efectivo?

Los usuarios que hayan pagado por este método sus entradas, pueden solicitar online la devolución del importe a través de [este formulario web](#). Otra opción es enviar una fotocopia de las entradas por correo, junto al nombre del titular y un IBAN, a la dirección postal: Apartado de Correos 36.114 28020 – MADRID

6. ¿Se podrá reclamar el importe de las entradas de forma presencial?

Sí, a partir del 15 de julio las taquillas de nuestros recintos escénicos (Auditorio Nacional, Teatro de la Comedia, Teatro María Guerrero, Teatro Valle-Inclán y Teatro de la Zarzuela) volverán a estar abiertas al público. No obstante, para evitar la formación de colas, le recomendamos que utilice alguna de las opciones telemáticas que hemos puesto a su disposición (consulte la pregunta 5).

7. Soy abonado y no sé cómo me ingresarán las devoluciones.

Se le devolverá el importe proporcional al número de espectáculos cancelados incluidos en su abono. Las vías de devolución serán las mismas que el resto de usuarios y dependen de su canal de compra: se harán de forma automática si compró con tarjeta en internet, por teléfono o en taquillas. Y podrá reclamarlas por vía telemática (pregunta 5) o presencial (6) si las pagó con dinero en efectivo.

8. ¿Y los colegios, instituciones o grupos que pagamos mediante transferencia, ¿debemos rellenar algún formulario?

No. Los pagos por transferencia se devolverán paulatinamente a ese mismo número de cuenta.

9. ¿Hay algún plazo límite para la devolución de las entradas de esta temporada?

Sí: el 30 de noviembre de 2020.

10. Han aplazado el concierto al que iba a acudir, ¿puedo solicitar la devolución?

Sí, puede hacerlo a través del siguiente mail: correo@entradasinaem.es.